

DESCRIPCION DEL CARGO

1. Identificación del Cargo

Denominación del Cargo

Técnico de Apoyo DD Beni PFCF El Triangulo

Depende de

Responsable UOBT Riberalta

2. Objetivo del Cargo

Operar sistemas de supervisión que permitan un control eficiente y transparente del transporte de productos forestales a efecto de garantizar el cumplimiento de las prescripciones de sostenibilidad establecidas en las Normas Técnicas y Ley Forestal.

3. Funciones Específicas

El Técnico deberá cumplir, con carácter enunciativo y no limitativo, las siguientes funciones:

- Controlar el transporte de productos forestales, verificando que todo el producto transportado se encuentre con su debido respaldo legal (CFO).
- Verificar que el Certificado Forestal de Origen (CFO) se encuentre correctamente llenado y autorizado.
- Detener y/o intervenir todo producto forestal que no se encuentre respaldado con Certificado Forestal de Origen.
- Registrar en libro y de forma digital el contenido del Certificado Forestal de Origen que amparan productos forestales y que transitan por la UOBT (Unidad Operativa de Bosques y Tierra).
- Sistematizar y remitir al PFCF, a la UOBT o Dirección Departamental Correspondiente la base de registros del transporte.
- Proporcionar información a Oficinas Operativas y Direcciones Departamentales para la toma de decisiones.
- Ejercer seguimiento a derechos otorgados mediante verificación de Certificado Forestal de Origen.
- Revisar la calidad de emisión de Certificado Forestal de Origen.
- Otras responsabilidades expresamente delegadas por las autoridades de ABT.

4. Requisitos del Cargo

4.1 Formación académica:

- Egresado (a) en Ingeniería Forestal, o Técnico Superior con Título en Provisión Nacional.

4.2 Cursos Complementarios

- Conocimiento de Paquetes de Computación Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Power Point.

-
- Alta capacidad de análisis y proactividad.
 - Conocimiento de la Ley 1178.
 - Conocimiento de la Ley 1700 y su Reglamentación.
 - Políticas públicas.
 - Certificado de idioma nativo.

4.3 Experiencia General:

- Mínima de 6 meses en trabajos generales del sector Forestal y/o Agrario.
- Conocimiento general del Sector Forestal y Agrario.
- Responsabilidad y motivación hacia el trabajo.
- Capacidad de interrelación a todo nivel y compromiso con el desarrollo social en las Comunidades.

4.4 Experiencia Específica:

- Mínima de 3 meses en área Forestal.
- Facilidad de redacción de documentos técnicos.
- Alta capacidad de análisis y proactividad.
- Conocimiento de la Ley 1700 y su reglamento.

5. Lugar de Trabajo

Tendrá como lugar de trabajo Riberalta, Provincia Vaca Diez del Departamento del Beni. Pudiendo ser cambiado de área y lugar de trabajo para desempeñar las mismas funciones de acuerdo a las necesidades de la institución.

6. Informes de Actividades

El Profesional deberá presentar informes de bimensuales sobre sus actividades realizadas, aprobado por el Responsable de la UOBT Riberalta, como requisito previo para la cancelación de sus honorarios.